



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Crisis de la masculinidad y organización del
trabajo: una aproximación

Autor

Carlos Viejo Orna

Directora

Aránzazu Hernández Piñero

Filosofía y letras
2012/2013

RESUMEN.

La actual crisis económica y de valores es señalada por Lia Cigarini y Carla Lonzi como una crisis de la masculinidad. Empezando por una aproximación general al análisis de la masculinidad mediante la obra de R.W. Connell, pasaremos a analizar una de las principales fuentes de subjetividad para los hombres, el trabajo. Completaremos las ideas de Victor Seidler sobre la configuración de esta subjetividad en el ámbito fordista con la exploración de Richard Sennet al respecto, cuyo estudio también atiende a las nuevas formas de trabajo fordista. Sin embargo, debido al corto alcance de algunos de sus análisis y de su propuesta, y la falta de atención de Seidler a la heterosexualidad obligatoria, señalada como elemento básico para entender la división sexual del trabajo por Gayle Rubin, pasaremos al análisis del posfordismo de Iaia Vantaggiato y Annarosa Butarelli, que entienden este como trabajo feminizado, tanto por la incorporación de las mujeres al mercado laboral, como por la reconfiguración del mercado para acoger las cualidades que estas aportan. Esto da lugar a un desplazamiento de la producción industrial hacia la relación como fuente de valor, cambiando los marcos temporales y burocráticos rígidos que servían como fuente de reconocimiento masculino por otros volátiles y cambiantes, en los que los hombres son incapaz de reconocerse, quedando sumidos en una crisis interna, pero que es percibida como externa e insoluble. La búsqueda de salidas a esta crisis de la masculinidad pasa por el reconocimiento del valor de los análisis del feminismo.

PALABRAS CLAVE: masculinidad, feminismo, subjetividad, crisis, trabajo, fordismo, posfordismo

INDICE.

	1. Introducción	
4		
	2. La cuestión masculina	
6		
	3. Crisis de la masculinidad y cambios en la organización del trabajo	
16		
	4. El posfordismo como forma de subjetivación	
	23	
	5. Conclusiones	
31		
	6. Bibliografía	
	33	

1. INTRODUCCIÓN.

Este trabajo busca explorar los límites de la fraudulenta universalidad masculina, que en nuestros días percibimos a través de la crisis global económica, financiera, cultural y de valores, así como analizar el estado de las construcciones androcéntricas de la subjetividad masculina en términos de crisis de la masculinidad, tal y como señalan Carla Lonzi y Lia Cigarini, entre otras. Para ello, iniciaremos el estudio de la masculinidad mediante la tipología de las diferentes configuraciones de ésta elaborada por R. W. Connell. Dadas las muchas posibilidades de investigación que el trabajo de Connell abre, he optado por centrarme en examinar los modos en que la subjetividad masculina se constituye a través del trabajo. Con el propósito de desarrollar esta problemática, he articulado mi argumentación en dos momentos. En el primero, atenderé a la relación entre subjetividad masculina y las formas de trabajo desde el capitalismo decimonónico al fordista; mientras que en la segunda prestaré atención al vínculo entre aquella y los modos de trabajo del postfordismo.

Con respecto a la primera cuestión, en diálogo crítico con los estudios de Victor J. Seidler, analizaremos cómo la conjunción de la moral kantiana, la libertad individual del liberalismo clásico y la ética protestante dan lugar a una forma de trabajo, el fordismo, que requiere y estructura un tipo concreto de subjetividad en el trabajador que, como intentaré mostrar, es la que articulará la idea del hombre como proveedor al mismo tiempo que el sujeto autoconstituido. Con respecto al segundo asunto, los análisis de Richard Sennett, aunque no toman en cuenta la teoría feminista, nos ayudarán a articular el paso del fordismo al postfordismo. Sin embargo, las limitaciones del estudio de Sennett para explicar los problemas de los hombres con respecto a este nuevo modo de organización del trabajo nos conducirán a las reflexiones de Iaia Vantaggiato, quien introduce, junto con otras feministas, la idea de la “feminización del trabajo”, idea cuyas repercusiones evaluaremos. Ésta alude no sólo a la incorporación masiva de mujeres al mercado laboral sino también al deseo de éstas de contribuir con sus capacidades a este ámbito, capacidades que resultan ser fundamentalmente capacidades relacionales.

Ésta es una de las principales características que definen la economía postfordista, y en la que coinciden los análisis de los autores y las autoras mencionadas:

se traslada a las relaciones el interés que antes primaba sobre la producción. En este contexto de discusión, intentaré argumentar que para los hombres tienen todavía un gran peso las formas de subjetividad masculina orientadas por el trabajo fordista, este desplazamiento los desequilibra y genera una ceguera que parece impedirles ver los orígenes subjetivos de la crisis en la que se encuentran sumidos. Así pues, buscar marcos de interpretación adecuados y hallar modos de repensar la masculinidad constituye el interés personal que mueve el presente estudio, político y filosófico, comprometido con el feminismo. Por ello, pese a las limitaciones que veremos en el análisis de Seidler, estimo su trabajo teórico, cuyo punto de partida es la experiencia adquirida en los grupos de autoconciencia masculina. Ésta es una práctica que los hombres aprenden de las mujeres y del feminismo, y que es la que tienen como base todas las filósofas feministas que veremos en este ensayo. Mi objetivo, en suma, consiste en el análisis y la búsqueda de salidas a la crisis de la subjetividad masculina, que imbricada profundamente en el paradigma fordista caracterizado por la producción, encuentra serias dificultades para adaptarse a las nuevas formas de trabajo posfordista articulado en torno al trabajo relacional.

2. LA CUESTIÓN MASCULINA.

Es algo conocido y muy sabido por todos que la política, en Occidente y en Oriente, está en una crisis gravísima. Guerras, mercado global incontrolado, endurecimiento de las formas de la democracia representativa. [...] En la decadencia de la política y en la degradación de la sociedad se empieza a transparentar – pienso yo – una *cuestión masculina* reprimida y no resuelta. Tiene como consecuencia ulterior que los paradigmas interpretativos de la realidad que se siguen usando, ya no sirven.

Lia Cigarini¹

El punto de partida de este ensayo se sitúa en el cambio de enfoque que supone el tránsito de la llamada “cuestión femenina”, que colocaba en el centro del debate de la relación entre los sexos a la mujer (en singular patriarcal), hacia la “cuestión masculina”, que evidencia que los problemas entre hombres y mujeres no se deben a los deseos de libertad de éstas, sino a la histórica represión de esos deseos por parte de los hombres. El feminismo critica y rechaza los paradigmas interpretativos a los que alude Lia Cigarini, revelando nuevos aspectos y erosionando aún más la ya profunda crisis de legitimación de la política. Con esto no nos referimos solamente al poder político establecido, sino que también atañe a las alternativas políticas de izquierda, puesto que el sujeto para y desde el que son pensadas sigue siendo el masculino. Así, en última instancia, la crisis en la que está inmersa el mundo es la crisis del hombre, y también de los hombres. Carla Lonzi ya es consciente de ello a comienzos de la década de los setenta:

En realidad el drama del hombre consiste en que, habituado desde siempre a encontrar en el mundo exterior los motivos de su angustia como datos de una estructura hostil contra la que luchar, ha llegado al umbral de la conciencia de que el nudo indisoluble de la humanidad está dentro de él, en la rigidez de una estructura síquica que ya no consigue contener por más tiempo su carga destructiva. Así se ha establecido en el mundo la sensación de estar viviendo una crisis irreversible para la que siempre resulta una alternativa la vieja bandera socialista. [...] El hombre debe abandonarla para romper con la continuidad histórica del protagonista².

Este ensayo intenta asomarse a ese umbral, que más bien es un abismo, en

1 CIGARINI, Lia, “Pero, ¿qué crisis es esta?”, en *Duoda: estudios de la diferencia sexual*, num 35-2008, p.38.

2 LONZI, Carla, *Escupamos sobre Hegel*, La Pléyade, Buenos Aires, 1978, p. 40.

busca de respuestas para cambiar la forma de estar en el mundo de los hombres. Las respuestas de “la vieja bandera socialista” no permiten pensar un nuevo simbólico masculino libre de ideas patriarcales, puesto que, como nos muestra, entre otras, Carla Lonzi, está tejida con los hilos de la dialéctica amo-esclavo. Hegel habría expresado correctamente la forma que toma el reconocimiento entre las autoconciencias, pero estas autoconciencias no son universales, sino que están marcadas por lo masculino: un reconocimiento viril determinado por la hostilidad. No obstante, queda lejos de ser la única forma posible de entender la relación con lo otro, Carla Lonzi la señala como la forma de reconocimiento que toma la virilidad patriarcal³.

Los análisis feministas sobre la construcción social de la identidad sexuada elaborados desde finales de la década de los sesenta han tenido repercusión entre los hombres. A lo largo de las últimas cuatro décadas han ido surgiendo diversos proyectos y estudios sobre las masculinidades que podemos dividir, siguiendo a Olivia Tena Guerrero, en dos grandes grupos. Por un lado, están aquellos que quieren “reclamar la recuperación de los privilegios perdidos”⁴. Éstos son hostiles al feminismo y tienen una ideología de corte conservador, cuya postura consiste en achacar al avance de las mujeres en el ámbito social, laboral, político, etc. la pérdida de los valores tradicionales y estereotípicos masculinos. Los ejemplos los encontramos en los movimientos por los *men's rights* (derechos de los hombres) y el movimiento mitopoético, cuyas ideas se pueden resumir citando uno de sus libros clave *King, Warrior, Magician, Lover: Rediscovering the archetypes of the Nature Masculine* de Robert Moore, que podemos traducir como *Rey, Guerrero, Mago, Amante: redescubriendo los arquetipos de la naturaleza masculina*.

Por otro lado, hallamos a otros hombres que, despacio pero sin pausa, han ido recogiendo el desafío lanzado por el feminismo. En este movimiento participan hombres que tienen, a diferencia de los anteriores, el objetivo de deshacer y eliminar los supuestos patriarcales, mediante sus acciones y su hacer teórico. Así “reconocen, por tanto, las injusticias de género y son autocríticos respecto de su propio ejercicio del poder. Algunos de estos grupos surgen de la reflexión del conocimiento feminista,

3 Cf. LONZI, Carla, *Escupamos sobre Hegel*, La Pléyade, Buenos Aires, 1978, pp. 21-56.

4 TENA GUERRERO, Olivia, “Estudiar la masculinidad, ¿para que?”, en *Investigación feminista : epistemología, metodología y representaciones sociales*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, 2010.

aunque otros más se organizan en torno a su propia vivencia alienante o reflexión sobre la masculinidad”⁵. Las reflexiones sobre la masculinidad en ocasiones surgen de los problemas de la reflexión de los hombres sobre la violencia⁶ y no de una forma directamente vinculada al feminismo, pero también en este caso acaban llegando a los análisis feministas y a enfoques que beben de una forma u otra, de las diversas teorías feministas. Olivia Tena Guerrero señala que incluso se ha usado la expresión “costilla de Eva” para metaforizar el surgimiento de los estudios sobre la masculinidad del feminismo. Tanto R. W. Connell como Victor J. Seidler, los autores que abordaremos a lo largo de este estudio en lo relativo a las masculinidades, se encuentran dentro de esta segunda clasificación y han elaborado críticas con respecto a la primera. El análisis de Connell en torno a la “masculinidad hegemónica”, desarrollado en su libro *Masculinidades*⁷, que trataremos a continuación, nos ofrece un marco de referencia amplio para profundizar en el planteamiento acerca de la cuestión masculina, ya que complejiza la masculinidad investigando las distintas formas interrelacionadas que ésta toma.

Connell nos propone investigar la masculinidad como parte de una estructura mayor y no como un objeto. Trata de delinear esta estructura para ver cómo encajan en ella las diversas masculinidades y cómo es su dinámica de cambio. A pesar de que todas las sociedades tienen divisiones por género, para las que se han proporcionado diferentes explicaciones culturales, no todas presentan el concepto de masculinidad, ya que el autor lo entiende en tanto que elemento de una noción de individualidad propia de la Europa moderna, definido en tanto que oposición a la feminidad, esto es, como categorías de género polarizadas. En la propia Europa no parece existir esta idea antes del siglo XVIII, ya que la diferencia entre hombres y mujeres era explicada, en la estela aristotélica, en términos de incompletud y jerarquía: se conceptualizaba a las mujeres como una versión incompleta e inferior de los hombres⁸. Según esta concepción, sostiene Connell, la masculinidad es un producto histórico relativamente reciente.

5 *Ibid.*, p.274.

6 Para profundizar en la cuestión de la relación entre hombres y violencia, véase: FISAS, Vincenç (ed.), *El sexo de la violencia*, Icaria, Barcelona, 1998.

7 CONNELL, R.W., *Masculinidades*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003.

8 Para ampliar esta cuestión consultar LAQUEUR, Thomas, *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Catedra, Madrid, 1994. No obstante, los estudios de Irigaray muestran cómo la conceptualización de las mujeres en términos de incompletud e inferioridad se mantienen durante los siglos XIX y XX a través del psicoanálisis y la filosofía: cf. IRIGARAY, Luce, *Espéculo de la otra mujer*, Akal, Madrid, 2007.

Nuestro estudioso señala cuatro grandes arquetipos en las definiciones de la masculinidad: el esencialismo, el de las ciencias sociales, el normativo y el semiótico. En primer lugar, las definiciones esencialistas seleccionan una o varias características que serán centrales e inherentes a los hombres, características que nos dicen más de quién las enuncia que de los propios hombres. En segundo lugar, las definiciones de la ciencia social positivista ofrecen como solución el que la masculinidad sea lo que los hombres son en realidad, esto es, estudia cómo son de hecho los hombres y el resultado será la definición de masculinidad. Ésta constituye la base de ciertas escalas de grados de masculino/femenino de la psicología. Presenta, sin embargo, varios problemas, puesto que una descripción necesita un punto de vista para enunciarse, requiere la catalogación previa de los sujetos dentro de las categorías a definir, ignorando, por ejemplo, el hecho de que llamemos a algunas mujeres masculinas y algunos hombres femeninos. Por su parte, en tercer lugar, las definiciones normativas reconocen estas dificultades y las sortean definiendo la masculinidad como aquello que los hombres deberían ser. La dificultad aquí reside en que las normas son más bien ideales inalcanzables, por lo que, a juicio de Connell, estas definiciones tienden al esencialismo. Por último, tenemos las definiciones semióticas, que articulan la masculinidad en torno a un sistema de diferencias simbólicas, contrastando los espacios masculino y femenino siguiendo el método de la lingüística estructural. Siguiendo este tipo de definición, se habría entendido históricamente que “en la oposición semiótica entre la masculinidad y la feminidad, la primera constituye un término sin marcar, es el lugar de la autoridad simbólica. El falo es el significante de dicha autoridad y la feminidad se define de manera simbólica como una carencia”⁹.

Con respecto a esta última definición, el autor señala que es muy útil en el análisis cultural, ya que no resulta arbitraria como el esencialismo, sin embargo, considera que su alcance es relativo, dado que argumenta que hemos de aceptar la premisa posmoderna según la cual el análisis social se referirá exclusivamente al discurso, o de lo contrario su utilidad para otro tipo de relaciones será limitada. De la perspectiva semiótica, Connell toma la idea de que un símbolo solo puede comprenderse en un sistema de símbolos relacionados, aplicándola a la noción de masculinidad. De este modo, sostiene que no podemos tomar la masculinidad como un

9 CONNELL, R.W., *Masculinidades, op. cit.*, p.108.

objeto para estudiarla, sino que hemos de “centrarnos en los procesos y las relaciones a través de las cuales los hombres y las mujeres viven vidas ligadas al género. La masculinidad [...] es un lugar en las relaciones de género”¹⁰.

Esta concepción revela una cuestión que ha sido rechazada de pleno o bien aceptada con muchas dificultades, esto es, que las instituciones se encuentran sustantivamente y no solo metafóricamente estructuradas a partir del género. Debido a la complejidad de la estructura interna del género, que para el autor queda expuesta acertadamente en los análisis que la psicoanalista feminista Juliet Mitchell y la antropóloga feminista Gayle Rubin realizan en los setenta¹¹, Connell afirma que necesitamos un modelo para el género que actúe en la dimensión del poder, la producción y la catexis, a saber, la creación de vínculos emocionales. Respecto a las relaciones de poder, y tomando como referencia Europa y Estados Unidos, éstas se caracterizan por la sumisión de las mujeres y la dominación de los hombres. Ésta es la estructura general y, aunque se pueda invertir en casos particulares, es respecto a la que el feminismo abre espacios de resistencia. Ambas cuestiones crean crisis de legitimidad en la masculinidad. Respecto a las relaciones de producción, se hallan vertebradas por la división sexual del trabajo, que supone la acumulación de dividendos en manos de los hombres:

una economía capitalista que se desarrolla a través de la división del trabajo basada en el género es, necesariamente, un proceso de acumulación que también depende del género. Por lo tanto, el hecho de que sean los hombres, y no las mujeres, los que controlan las corporaciones más importantes y las grandes fortunas privadas no es ningún accidente estadístico, sino parte de la construcción social de la masculinidad¹².

Por último, respecto a la catexis, es preciso observar que el sistema de género construye normativamente el deseo en tanto heterosexual y jerarquiza en este sentido las prácticas sexuales configurando como dominante la posición de los hombres. Como señaló Gayle Rubin a mediados de la década de los setenta, en el que se ha convertido en uno de los más influyentes y discutidos artículos de la teoría feminista

10 *Ibid.*, p. 109.

11 RUBIN, Gayle, “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo”, *Revista Nueva Antropología*, Vol. 8, Issue 030, p.95, 1986; MITCHELL, Juliet, *Psicoanálisis y feminismo*, Anagrama, Barcelona, 1982.

12 CONNELL, R.W., *Masculinidades, op. cit.*, p.113.

contemporánea, “Tráfico de mujeres”, la relación entre género normativo y sexualidad normativa, esto es, heterosexualidad es tan estrecha que podemos afirmar que la masculinidad hegemónica se constituye a través de un proceso psico-social en el que la heterosexualidad normativa se articula en torno a la dominación masculina, de manera tal que la heterosexualidad aparece como “un proceso instituido”¹³ socialmente. En palabras de la autora: “El género no sólo es una identificación con un sexo: además implica dirigir el deseo sexual hacia el otro sexo. La división sexual del trabajo está implícita en los dos aspectos del género: macho y hembra los crea, y los crea heterosexuales”¹⁴.

Puesto que el sistema sexo-género, empleando la noción creada por Rubin, es una forma de estructurar la práctica social al completo, y no un apartado de ésta, Connell apunta hacia la interseccionalidad que se produce entre éste y las estructuras sociales de la raza, la clase social y otros ejes de diferenciación-discriminación (etnia, lengua, procedencia, etc.). La interseccionalidad, concepto ampliamente utilizado en las ciencias sociales desde que a mediados de los noventa fue introducido por la feminista negra Kimberlé Crenshaw, resulta relevante para el análisis de las masculinidades, dado que no solo se construye en relación al “otro” del género, también respecto a lo “otro” de la raza y la clase. No podemos comprender en profundidad el género sin atender a estos otros aspectos, y lo mismo cabe afirmar en la dirección contraria. Esto nos permite conceptualizar diversas masculinidades que surgen de la interseccionalidad. Para evitar hacer una mera “tipología de personalidades”, sostiene Connell, hemos de analizar las relaciones de género que se establecen entre los hombres, y sobre todo, tener en cuenta que el concepto de “masculinidad hegemónica” no queda concebido por Connell como una forma fija de personalidad, sino como el tipo de masculinidad instalada en la posición hegemónica de un sistema de género concreto. El autor toma el concepto de hegemonía de Gramsci y lo aplica de la siguiente manera a su análisis:

La masculinidad hegemónica puede definirse como la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres¹⁵.

13 RUBIN, Gayle, “Tráfico de mujeres...”, *op. cit.*, p. 59.

14 *Ibid.*, p. 60.

15 CONNELL, R.W., *Masculinidades*, *op. cit.*, p. 117.

Es preciso aclarar que no son necesariamente aquellos individuos que ejemplifican la masculinidad hegemónica los que son más poderosos, aunque la hegemonía resulta más estable si el ideal cultural hegemónico es ejemplificado por los individuos a cargo del poder institucional. Las estrategias de la masculinidad hegemónica son cambiantes para poder así adaptarse a los distintos desafíos que se le plantean al patriarcado: es decir, el movimiento feminista, como movimiento organizado de mujeres para la acción colectiva, y muchas mujeres, aún no perteneciendo a éste o no identificándose con él, han cuestionado las viejas hegemonías, sin embargo, se construyen otras nuevas, que a su vez, serán desafiadas por las mujeres. La masculinidad hegemónica es, por tanto, históricamente móvil. Esta hegemonía se da en el marco concreto de una sociedad, dentro de la cual se producen relaciones de subordinación específicas, entre las que encontramos no sólo la subordinación de las mujeres, sino también la de ciertos grupos de hombres. En el caso de Europa y Estados Unidos, esta relación de subordinación la sufren, como ejemplo paradigmático, pero no únicamente, los hombres homosexuales a manos de los heterosexuales. Los hombres homosexuales son subordinados mediante una serie de prácticas materiales que pasan por la

exclusión política y cultural, violencia institucional y física y discriminación económica: al tiempo que son subordinados simbólicamente, se convierte a la homosexualidad en el depósito de todo aquello que la masculinidad hegemónica desecha simbólicamente, incluyendo desde un gusto quisquilloso al decorar la casa hasta el placer anal receptivo. Por lo tanto, desde el punto de vista de la masculinidad hegemónica la homosexualidad se asimila con facilidad a la feminidad¹⁶.

Como ya hemos visto, Connell rechaza las descripciones normativas de la masculinidad, así que no pretende hacer encajar a los hombres dentro de la masculinidad hegemónica. El número real de individuos que se ajusta a este patrón puede ser limitado, sin embargo, todos los hombres ganan con la hegemonía, pues se benefician de lo que el autor denomina “dividendos del patriarcado”. Connell conceptúa estas relaciones mediante la idea de “relaciones de complicidad”: una gran cantidad de hombres se relaciona con el proyecto hegemónico, aprovechándose de las ventajas que les otorga, pero sin incorporar plenamente la masculinidad hegemónica. Hegemonía,

16 CONNELL, R.W., *Masculinidades*, op. cit., p. 119

subordinación y complicidad son relaciones dentro del orden de género. Cuando el género interactúa con la clase o la raza se crean nuevos nexos entre masculinidades. Esta interacción entre unas y otras da lugar a las relaciones de marginación entre masculinidades. Por ejemplo, observa Connell, el éxito de los atletas negros es usado como símbolo de la potencia masculina, pero el éxito individual no repercute en la mejora del estatus social del grupo marginado, puesto que al mismo tiempo la figura del delincuente negro es un recurso de la política sexual de la derecha estadounidense blanca, cuya opresión configura las masculinidades de las comunidades negras. Tanto las relaciones de hegemonía, subordinación y complicidad como las de marginación constituyen un marco de análisis de las masculinidades. No hay que perder de vista que hemos de entender que éstos no son tipos de carácter fijos, sino particulares y mutables.

Connell considera la práctica ligada al género como autoformativa, constituyente de la realidad, producto a la vez que productora de historia. Ahora bien, al reconocer masculinidad y feminidad como históricas no las trivializamos, sino que las localizamos en el mundo de la agencia social, abriendo la posibilidad de cuestionarlas:

Un orden de género en el que los hombres dominan a las mujeres no puede evitar constituir a los hombres como un grupo de intereses preocupado por la defensa de la estructura, y a las mujeres como un grupo de intereses preocupados por cambiarla. Éste es un hecho estructural, independientemente de si los hombres como individuos aman u odian a las mujeres, o si creen en la igualdad o subordinación extrema, e independientemente de si las mujeres en realidad buscan el cambio¹⁷.

Estos intereses representan lo que antes referíamos como los “dividendos del patriarcado”, que atañen al honor, el prestigio y el derecho a ordenar así como a las ganancias materiales. Como ejemplo, Connell señala, citando datos de 1992, que de las cincuenta y cinco fortunas estadounidenses por encima del billón de dólares, sólo cinco pertenecían a mujeres, de las cuales cuatro las habían obtenido por herencia masculina. En 2013, la proporción se mantiene, con sólo nueve mujeres dentro de los cien primeros puestos de la lista de las mayores fortunas elaborada por Forbes, todas ellas adquiridas por herencia masculina.¹⁸

17 CONNELL, R.W., *Masculinidades*, op. cit., p. 123-124.

18 Forbes, *The World's billionaires*, 2013 [consulta 13-11-2013] Disponible en: <http://www.forbes.com/billionaires/list/>.

El problema que surge ante el análisis de Connell es que, si bien historiza y permite la pregunta por la masculinidad, no parece ofrecer elementos que hagan posible pensar cómo podemos modificar la formación de la subjetividad masculina, en la medida en que ésta viene dada por la estructura de género que constituye a los hombres como defensores del patriarcado. La crítica que Victor Seidler desarrolla, en “Nombrando: poder, fronteras y márgenes”¹⁹, al planteamiento de Connell podría interpretarse en este sentido: este autor considera que la explicación de Connell presupone una distinción férrea entre lo terapéutico y lo político, relegando el dolor y el sentimiento de rechazo de los hombres hacia sí mismos al ámbito psicológico, con lo que quedaría individualizado e impediría ver los problemas estructurales a los que atiende el pensamiento feminista. Para Seidler, el análisis de Connell se aleja de la apuesta feminista según la cual “lo personal es político” al hablar de la experiencia de los hombres en términos de hegemonía, puesto que se educaría para la culpa y no para el cambio. El debate abierto por el feminismo lleva décadas sobre la mesa, pero se hace poco por parte de los hombres por hablar de la situación en la que nos deja. No ha habido una discusión generalizada entre los hombres sobre sus propias masculinidades. Seidler critica la tendencia a hablar en el lenguaje de las “masculinidades hegemónicas”, debido a que conlleva el riesgo de entender la producción de teoría como tarea universal, que puede ser posteriormente adaptada a las diversas masculinidades regionales y culturales. El autor lleva apostando desde la década de los setenta por una forma distinta de abordar el problema de las masculinidades, partiendo de la propia experiencia a través de la participación en grupos de autoconciencia y teniendo en cuenta la importancia de la relación. Desde esta perspectiva objeta:

Connell ha abstraído las nociones de hegemonía de su contexto y las ha formulado exclusivamente como relaciones de poder; cosa que hace que sea difícil reconocer lo importante que es para los hombres ser capaces de darle la vuelta a las masculinidades mientras aprenden a vivir y a relacionarse entre ellos de una manera diferente. Existe el peligro de fijar diferentes masculinidades dentro de “posiciones” diferenciadas dentro de una jerarquía de poder, negando así la fluidez y los variados movimientos que se dan dentro del género y de la sexualidad como parte de un *continuum*²⁰.

19 SEIDLER, Victor, “Nombrando: poder fronteras y márgenes”, en *Duoda: estudis de la diferència sexual*, num. 39-2010

20 *Ibid.*, p.84

En los estudios de Seidler encontramos un análisis que nos permite pensar de forma menos rígida las identidades que la visión de Connell, puesto que, pese a que éste último trata de ~~dar~~ proporcionar una descripción semiótica de las masculinidades, acaba ~~ayendo en~~ ofreciendo una descripción más parecida a aquéllas a las que se refiere como descripciones de las ciencias sociales positivistas, y, en sus propuestas, a las que califica como normativas. Más adelante exploraremos la vinculación de Seidler con los grupos de autoconciencia de los que parte su trabajo de análisis y crítica, cómo se relaciona y qué toma de la práctica feminista de la autoconciencia. Pero primero daremos cuenta del análisis de la subjetividad masculina que Seidler propone en *Recreating Sexual Politics*²¹. En esta obra, el autor explora, entre otros temas, la formación de la subjetividad masculina de clase media en relación con el trabajo, análisis que complementaremos con ideas de la obra de Richard Senett *La cultura del nuevo capitalismo*²². Conviene señalar que la perspectiva de Senett no contempla la perspectiva de género ni hace referencia a ningún tipo de teoría feminista, si bien trataré de plantear el modo en que, a mi juicio, sus ideas se podrían prestar a tal articulación. A este fin, consideraré las diversas maneras en que el posfordismo modifica la constitución de las subjetividades masculinas y femeninas, y viceversa. Esta puesta en común de los autores tiene como objetivo mostrar cómo la constitución de la subjetividad masculina se estructura e interrelaciona con la forma de organización del trabajo fordista, subjetividad que encuentra serias dificultades para abordar los nuevos modos de organización postfordista, que examinaremos a través del concepto de “feminización del trabajo” de la mano de Iaia Vantaggiato.

21 SEIDLER, Victor J., *Recreating Sexual Politics. Men, feminism & politics*, Routledge, London, 1991.

22 SENNETT, Richard, *La cultura del nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona, 2008.

3. CRISIS DE LA MASCULINIDAD Y CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

Los análisis de Seidler sobre el trabajo ponen de manifiesto cómo gran parte de la subjetividad masculina se constituye en torno a las expectativas del mundo laboral. Este mundo laboral capitalista está basado en unas determinadas concepciones religiosas, el protestantismo; culturales y políticas, el liberalismo; y filosóficas, la moral kantiana. No obstante, hemos de tener en cuenta otro decisivo factor que contribuye a la formación de la masculinidad adulta, que no podremos explorar en el presente ensayo debido a la amplitud y complejidad de la cuestión, aunque quisiera dejarlo, al menos, apuntado: la heterosexualidad obligatoria. Gayle Rubin y Adrienne Rich²³ son auténticas pioneras en el análisis del carácter normativo de la heterosexualidad y de la relación de ésta con la constitución de las identidades de género. Victor Seidler, por el contrario, no aborda esta cuestión, sino que se limita a estimar algunos de los efectos de la división sexual del trabajo. Seidler no atiende explícitamente a los análisis de ninguna de estas feministas. Su idea de la división sexual del trabajo es ingenua, puesto que no toma en consideración que ésta es previa al capitalismo, razón por la que también aparece en el socialismo; problema que el autor señala, pero de forma acrítica. Cuestión que Gayle Rubin explica al señalar que la división sexual del trabajo crea el género, y no a la inversa; es decir, al mostrar que la división sexual del trabajo opera como un mecanismo social para asegurar que la pareja como pareja heterosexual constituya “la mínima unidad económica viable”²⁴. En sus palabras:

La división del trabajo por sexos, (...), puede ser vista como un “tabú”: un tabú contra la igualdad de hombres y mujeres, un tabú que divide los sexos en dos categorías mutuamente exclusivas, un tabú que exagera las diferencias biológicas y así *crea* el género. La división del trabajo puede ser vista también como un tabú contra los arreglos sexuales distintos de los que contengan por lo menos un hombre y una mujer, imponiendo así el matrimonio heterosexual²⁵.

Seidler, sin embargo, sólo contempla la división sexual del trabajo desde el punto de vista de sus efectos: el desequilibrio histórico en el acceso al mercado laboral y

23 RUBIN, Gayle, “Tráfico ...”, *op. cit.*; RICH, ADRIENNE, “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana”, *Sangre, pan y poesía. Prosa escogida 1975-1985*, Icaria, Barcelona, 2000, pp. 41-86.

24 RUBIN, Gayle, *op. cit.*, p. 57.

25 *Ibid.*, p. 58.

a los salarios, cuyo origen Seidler sitúa en la idea decimonónica de que las mujeres que accedían al mundo laboral ganaban un sueldo que debía ser un simple complemento al sueldo que se consideraba principal, esto es, el del marido. Si bien esta cuestión está en la base de las observaciones de Seidler, es pertinente la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto sigue teniendo vigencia la concepción del hombre como proveedor en el imaginario social? La crítica feminista ha puesto en entredicho esta concepción. El derrumbamiento de esta idea juega un papel clave en la crisis de la masculinidad que tratamos de pensar en este ensayo.

En su análisis sobre las masculinidades, Seidler atiende también a la cuestión religiosa, y, apoyándose en los análisis de Weber, indica que el trabajo capitalista, basado en la ética protestante requiere de una personalidad concreta en el trabajador, que se desarrolla utilizando elementos religiosos. En este sentido, no sólo el protestantismo es importante, Seidler señala que en general, el cristianismo, a lo largo de toda su historia ha enseñado a abstraer las diferencias entre las personas. Así, se aprende a que las condiciones sociales y materiales no deben influir en cómo tratamos a los demás, puesto que no cuentan para Dios, a quien sólo le importa la fe, con lo que las diferencias quedan descartadas como mundanas. En el protestantismo esta cuestión es incluso más profunda, pues lo único que cuenta es la relación individual con Dios. Para el autor, en el análisis realizado por Weber en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*²⁶ encontramos la conexión entre el protestantismo, la negación sistemática de la experiencia cotidiana y la desconexión con la realidad social. A pesar de que las religiones han perdido gran parte de su importancia y la influencia de la que gozaron en el pasado, Seidler afirma que aquellos valores que conectan la ética protestante con el espíritu del capitalismo siguen teniendo una gran relevancia. La secularización de las ideas protestantes ha permitido adaptarlas y usarlas al margen de la religión, cuestión de suma importancia, puesto que define una forma concreta de relación con el trabajo, que juega un papel protagonista en la formación de la subjetividad masculina, ya que ésta se basa, como hemos señalado, en gran medida en el rol del hombre como trabajador y proveedor, un rol en crisis pero que todavía es significativo en la conformación de la subjetividad masculina.

A este respecto, Sennett nos ofrece una lúcida interpretación de la

26 WEBER, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1955

mencionada obra de Weber, en la que éste argumenta cómo el capitalismo del siglo XIX logra estabilizarse gracias a la incorporación de una versión secularizada del protestantismo. A finales del siglo XIX, se establece una jerarquía militarizada, en palabras de Sennett, en la organización industrial, que supone la atribución de un lugar definido para cada uno de los trabajadores, dando paso al capitalismo social. En este estadio, la referencia temporal es a largo plazo, el futuro se presenta como predecible, el tiempo se racionaliza y permite narrar la vida, no lo que realmente ocurrirá, sino qué y cómo debería ocurrir. La planificación adquiere una gran importancia ya que posibilita el desarrollo de las capacidades potenciales del trabajador, aquello que Weber llama *bildung*, vocación, que alude a un proceso de formación en la juventud que fija el comportamiento de por vida.

Lo que aquí trato de articular es que esta idea de vocación, inserta en el contexto de las grandes burocracias, da lugar al rol del hombre como proveedor así como a un ideal masculino y masculinizado de trabajo asalariado, sobre todo, según el modelo de trabajo asalariado fabril: el trabajador asalariado se piensa dentro del marco rígido y estable del trabajo asalariado, configurando su identidad y sus expectativas en torno a la promesa de una vida mejor que se inserta en la perspectiva de la familia nuclear heterosexual. Sennett, en su análisis de la *La ética protestante*, explica la conformación de la subjetividad de los trabajadores asalariados en términos de la gratificación diferida. Sin embargo, el autor no establece relación alguna entre la manera en la que se constituye la subjetividad del trabajador en el capitalismo decimonónico y, posteriormente, fordista y el modo en el que se conforma esta subjetividad como sexuada y generizada, es decir, como una subjetividad que prescribe y reproduce características relativas a la masculinidad. No obstante, podríamos interpretar la explicación de Sennett como el proceso a través del cual se forja un tipo de subjetividad masculina.

Según el autor, las burocracias enseñan la disciplina de la gratificación diferida: aceptamos las actividades inmediatas pensando en la recompensa futura que se ofrece al que acata las leyes y las normas. La burocracia es una pirámide en la que es posible ascender para conseguir unas condiciones vitales mejores. Sin embargo, la promesa de gratificación, que rara vez se cumple, se convierte en una forma de vida y en un hogar al mismo tiempo que es en una prisión psicológica. Sennett afirma:

El motor temporal que impulsa *La ética protestante* es la gratificación diferida en nombre de las metas a largo plazo. Weber creía que este motor temporal era el secreto de la jaula de hierro, ya que la gente se encerraba en instituciones fijas porque esperaba poder permitirse al final una recompensa futura. La gratificación diferida hace posible la autodisciplina; te armas de valor en el trabajo, con o sin sufrimiento, porque te centras en esa futura recompensa. Esta versión tan personalizada del prestigio del trabajo requiere la acreditación de cierta clase de institución, institución que ha de ser lo suficientemente estable para producir las recompensas futuras y cuyas autoridades han de permanecer en su lugar para atestiguar tu comportamiento²⁷.

En el protestantismo, el trabajo desempeña una función principal, se convierte en un fin en sí mismo, en una forma que tienen los hombres de probarse a sí mismos. Seidler entiende que la idea protestante de probar la valía frente a Dios halla su forma secularizada en la prueba de la valía frente a los demás. Al ser los demás los que han de reconocer la valía de mis acciones, se da una suerte de dialéctica en la que la competitividad es la clave para el éxito. Al aplicar este modo de pensamiento al trabajo, observamos cómo la confianza mutua queda minada a través de esta búsqueda de reconocimiento, puesto que el resto de personas son vistas como potenciales competidoras. Dentro del paradigma liberal, nuestra experiencia social queda disuelta en simple experiencia personal, la competitividad laboral crea sujetos atomizados que son incapaces de poner su experiencia en común. Según Seidler, este individualismo queda codificado en diversos elementos de la filosofía moral kantiana: la identificación de moral y razón así como la definición de la racionalidad humana en oposición a las emociones y las necesidades, los sentimientos y los deseos. La moral kantiana crea un sentido muy fuerte del bien y del mal en función del deber moral, legitimando el cumplimiento de éste sin importar cómo nos sintamos al respecto, lo que, siguiendo a Seidler, promueve un ideal de represión de las propias emociones y sentimientos, ideal que ha configurado la masculinidad normativa.

En la producción capitalista moderna, los hombres tienen cada vez menos en cuenta su experiencia personal, y concretamente, su experiencia en el trabajo. Ésta deja de tener sentido en sí misma y se vive el tiempo de trabajo como ajeno. Entenderemos esta cuestión con más profundidad si la vinculamos con la idea de gratificación diferida. Puesto que las mejoras vitales que prometía el trabajo nunca llegan o las expectativas de

27 SENNETT, Richard, *La cultura...*, op. cit., p. 70

promoción laboral no se satisfacen, se genera un malestar en el trabajo. Según Seidler, para otorgar de nuevo un valor al trabajo se produce un desplazamiento del sentido, así, el trabajo cobra sentido sólo en relación a la familia al tiempo que desplaza a ésta la responsabilidad del reconocimiento de la labor del hombre:

Con los cambios en los procesos de trabajo, gran parte del trabajo se convierte en rutina, y no puede proveer la misma fuente de satisfacción y de estabilidad para la identidad masculina. Esto puede hacer que los hombres se identifiquen más con su experiencia privada. [...] A menudo los hombres necesitan un mayor respaldo y aprobación en sus relaciones familiares, pero en realidad no saben cómo conseguirla, ya que están atrapados por las concepciones heredadas de qué es ser un hombre. El trabajo cobra sentido porque es *para* la familia, no puedes esperar mucho de él para ti mismo. Se fomenta así que los hombres concedan poca importancia al tiempo que pasan en el trabajo, a pesar de que ocupa la mayor parte del tiempo semanal. Esto acaba minando a los hombres puesto que el trabajo compone gran parte de la experiencia. Es como aceptar que el trabajo es “tiempo perdido” y que la vida solo comienza “fuera”. Esto precariza el sentido de la realidad de los hombres²⁸.

Ahora bien, abandonar un trabajo frustrante tampoco es una solución posible, dado que dentro del paradigma descrito se establece una oposición entre trabajo e inactividad, que es percibida por los hombres como una incapacidad y una amenaza a su masculinidad, puesto que el trabajo que no realiza uno mismo lo ha de hacer otro, minando la concepción del hombre como individuo autoconstituido y autosuficiente. Seidler señala que la búsqueda de reconocimiento no lograda en el trabajo se desplaza a la familia, pero no profundiza en la cuestión. El autor entiende la familia como familia nuclear heterosexual pero, como ya hemos apuntado con anterioridad, no analiza con rigor el problema de la división sexual del trabajo. Del mismo modo, tampoco atiende al trabajo no remunerado, realizado gratuita y mayoritariamente por las mujeres. Su afirmación genera cierta perplejidad puesto que los hombres desplazan su reconocimiento hacia un lugar al que no otorgan valor, esto es, el ámbito privado y el ámbito familiar. Es más, si atendemos a estudios recientes, cabe afirmar que el acceso amplio de las mujeres al mercado laboral no ha generado una nueva forma de relacionarse con estos ámbitos por parte de los hombres. Los datos recogidos en el informe “Social Norms and Household Time Allocation”, de las investigadoras Cristina Fernández y Almudena Sevilla²⁹, muestran una escasa tendencia por parte de los

28 SEIDLER, Victor, *Recreating...*, *op. cit.*, pp. 112-113.

29 [FERNANDEZ, Cristina; SEVILLA-SANZ, Almudena, *Social norms and household time allocation*, IESE Business School, 2006, \[Consulta 14-11-13\]. Disponible en](#)

hombres hacia el reparto equitativo de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos e hijas así como a la conciliación entre vida laboral, familiar y personal. Independientemente de si los ingresos de las mujeres son mayores o menores, el informe indica que éstas siguen asumiendo el 70% de las tareas domésticas. “Los hombres -escribe Mónica de Oriol- valoran muy poco, o bastante poco, lo de la conciliación. Al revés, casi es mejor llegar tarde a casa para encontrarse al niño bañado”. Sin tener en cuenta las necesidades familiares, autorregulan su propio horario: “en la famosa cerveza de después, que es donde te ganas el ascenso”³⁰.

En la actualidad nos enfrentamos, no obstante, a cambios significativos en la organización del trabajo. ¿Qué sucede cuándo, según Sennett “el trabajo no permite a los hombres legitimarse a sí mismos”³¹ como ocurría en otros momentos históricos del capitalismo?. ¿Qué consecuencias psicosociales, podríamos preguntarnos con Seidler, genera a los hombres este ideal de valía, a través de la competitividad, que alimenta a la masculinidad normativa. Seidler sugiere, con acierto a mi modo de ver, que este ideal normativo de masculinidad provoca una suerte de incapacidad emocional:

Así, como hombres, no nos permitimos realmente tener sentimientos propios, hacerlos nuestros. Hemos llegado a pensar que no supone una diferencia para nosotros el expresarlos o no. Supuestamente ello no limita ni daña nuestra capacidad expresiva ni nuestra individualidad. Creemos que, al guardarnos nuestros sentimientos para nosotros mismos, estamos simplemente permitiendo que sea nuestra razón y nuestras creencias las que dicten nuestro comportamiento. Esto encaja con la importancia secundaria que le otorgamos a las emociones y sentimientos como fuentes de conocimiento, como si estos simplemente registrasen cómo, individual y subjetivamente, respondemos a las relaciones personales y a las distintas situaciones. No se relacionan de forma fundamental con *quién* somos o con *cómo* vamos a aprender sobre la sociedad³².

Éste es un aspecto central para poder comprender la profundidad que la reflexión a partir de la propia experiencia en el trabajo puede tener sobre los hombres. El trabajo de autoconciencia, del que parte el análisis de Seidler, nace de la propia experiencia y no de unas preconcepciones ajenas. Como hemos visto, los estándares

<http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0648-E.pdf>

30 ORIOL DE, Mónica, “Ponencia”, *VII congreso para racionalizar los horarios españoles*, p. 129, 2012, [consulta 14-11-2013]. Disponible en <http://www.horariosenespana.es/descargas/pdf/ARHOE%20VII%20Congreso%20BAJA3d.pdf>

31 SENNETT, Richard, *La cultura...*, *op. cit.*, p.118

32 SEIDLER, Victor, *Recreating...*, *op. cit.*, p. 127.

respecto a los que se miden los hombres son siempre externos, objetivos, y ésa es la razón por la que resultan inadecuados a la hora de repensar la masculinidad, pues, desde mi perspectiva, sin un trabajo personal de autocrítica y autodescubrimiento, cualquier intento de pensar de forma libre qué supone la diferencia de ser hombre estará ~~causando~~ incurriendo en el universalismo androcéntrico que se trata de criticar.

El analfabetismo emocional también es clave para entender por qué la crisis de la masculinidad se agrava con la llegada del trabajo postfordista. Éste es un tipo de trabajo en el que, como han señalado feministas italianas de la diferencia sexual como Wanda Tommasi, Luisa Muraro, Lia Cigarini, Annarosa Buttarelli e Iaia Vantaggiato, entre otras, la relación constituye un más necesario, ya que el plusvalor se genera mediante el trabajo con otros y otras, no solamente mediante el trabajo propio. El fordismo configura una masculinidad que es incapaz de aportar ese el valor que se crea en la relación con los y las demás del trabajo postfordista. Veamos en qué consiste este paradigma postfordista del trabajo, primero, explorando la caracterización realizada por Sennett para pasar, posteriormente, a las de Annarosa Buttarelli e Iaia Vantaggiato, principalmente.

4. EL POSTFORDISMO COMO FORMA DE SUBJETIVACIÓN.

Sennett describe los cambios que definen al postfordismo en términos de precarización del empleo, reducción de los niveles jerárquicos y secuencia no lineal de producción. Estas dimensiones se interrelacionan: tener personas empleadas contratadas mediante contratos cortos en lugar de fijos o indefinidos permite reestructurar rápidamente la organización según las distintas necesidades, entre las cuales la novedad aparece como clave. Según el análisis de Sennett, esto hace que el énfasis se desplace hacia tareas poco significativas, incluso carentes de sentido para los trabajadores, pero que aportan una imagen de dinamismo a la empresa. Un ejemplo, que tomo del autor, es el de un grupo de programadores que, siguiendo las directrices de la empresa, pero en contra de su criterio, debían desarrollar un *software* incompleto, que luego requería continuas correcciones debido a las quejas de los clientes. Mediante este tipo de recursos se consigue que los inversores no sepan muy bien qué es lo que compran, lo único que saben de lo que compran es que es nuevo. En el marco de este tipo de trabajo, breve y cambiante, la predicción de futuro es imposible y los trabajadores pierden las condiciones para otorgar sentido a su trabajo. Las organizaciones flexibles buscan las “habilidades para las relaciones humanas” y la “formación interpersonal”, requieren de gente con iniciativa ante situaciones poco o nada definidas. Parece que existe un énfasis mayor en las relaciones humanas, ya que la sensibilidad sustituye al deber.

Ahora bien, el análisis de Sennett atiende en gran medida al aparato empresarial y organizativo. Sus explicaciones contemplan únicamente a lo que llama organizaciones de vanguardia. La “cultura del nuevo capitalismo”, como la denomina el autor, sólo reflejaría las nuevas formas de trabajo que toman los puestos de mayor responsabilidad de las empresas punteras. La cuestión es que el postfordismo se está instalando ya como la forma de trabajo actual de manera generalizada. Ante sus críticas a la “cultura del nuevo capitalismo”, Sennett propone recuperar el espíritu artesanal, a saber, el sentido de hacer algo bien por el simple hecho de hacerlo bien, más allá de que haya sido el trabajo manual el que se haya asociado a la artesanía. Sin embargo, estimo que esta propuesta encierra un cierto grado de solipsismo, puesto que entiende que

Si una persona puede utilizar las palabras «correcto» o «perfecto» para decir que algo está bien hecho es porque cree en un

patrón objetivo al margen de sus deseos y, en verdad, al margen de las recompensas de los otros. Hacer algo bien, aun cuando no se obtenga nada de ello, es el espíritu de la artesanía auténtica. Y únicamente ese tipo de compromiso desinteresado – es al menos lo que creo – puede enaltecer a las personas; de lo contrario, sucumben a la lucha por sobrevivir³³.

Para Sennett lo principal de este compromiso es que se contrae con uno mismo y que el trabajo realizado se juzga individualmente. Parece salvarse así la cuestión de la falta de reconocimiento personal en el trabajo, pero surgen dos dificultades: por un lado, el solipsismo al que esto conduce, que aumenta el individualismo y, por otro, la medida utilizada para valorar el propio trabajo que el autor presenta como una medida objetiva e independiente de cada individuo. Se alejaría, en suma, del carácter relacional de la subjetividad y del trabajo, al que nos referiremos a continuación. Dentro de las nuevas formas de trabajo postfordista, que buscan la capacidad relacional, cabe la posibilidad de desarrollar un modo distinto de valorar y entender el trabajo que nos aleje de la competitividad y nos permita nuevas maneras de desarrollo personal, como la llevada a cabo por las feministas italianas de la diferencia sexual. Una muestra muy significativa de estos planteamientos lo constituye el libro colectivo *Una revolución inesperada: simbolismo y sentido del trabajo de las mujeres*³⁴, que recoge artículos de Annarosa Buttarelli, Luisa Muraro, Giannina Longobardi, Wanda Tommasi y Iaia Vantaggiato. Las autoras abordan la presencia femenina en el trabajo desde la perspectiva de la diferencia sexual, por lo que sus reflexiones distan tanto de los análisis de la economía clásica liberal como de los de la marxista. Tal como la describen las autoras de la Librería de Mujeres de Milán:

la diferencia sexual es una diferencia humana originaria. No nos es dado encerrarla en tal o cual significado, sino que debemos aceptarla junto con nuestro ser cuerpo y hacerla significativa: fuente inagotable de significados siempre nuevos. Si de hecho se reniega de la diferencia, cualquier subsiguiente tentativa de valorarla mostrando que responde a tal o cual interés social, por muy noble que sea, equivale en la práctica a obligar a uno de los dos sexos -innecesario es decir cuál- a justificarse por ser lo que es, diferente del otro sexo.³⁵

33 SENNETT, Richard, *La cultura...*, op. cit., p. 166.

34 BUTTARELLI, Annarosa; MURARO, Luisa; LONGOBARDI, Giannina; TOMASSI, Wanda; VANTAGGIATO, Iaia, *Una revolución inesperada: simbolismo y sentido del trabajo de las mujeres*, Narcea, Madrid, 2001.

35 LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN, *No creas tener derechos*, Horas y horas, Madrid, 2004, p. 192.

Así pues, no parten en sus análisis de unos paradigmas interpretativos dados, sino que parten del ser mujer como significativo, es la propia vivencia que tienen como mujeres del trabajo, tanto remunerado como no remunerado, la que es la base de sus exámenes de la realidad laboral. Estos son más concretos y profundos que los de Sennett, puesto que este abstrae las diferencias entre hombres y mujeres y, a pesar de que en su ejemplo del trabajo artesano refiere en varias ocasiones a las experiencias concretas de mujeres en el ámbito laboral, no considera el hecho de que sean mujeres como una cuestión relevante. Este es otro aspecto de las limitaciones del análisis de Sennett respecto de la cuestión que aquí nos atañe, la relación entre trabajo y subjetividad sexuada, cuestión que sí podemos analizar mediante los planteamientos de estas autoras, y que con este Sennett queda oculta y desatendida como secundaria.

A diferencia de Sennett, que califica al postfordismo con un lenguaje neutro y objetivo, que impide atender a los problemas relativos a la subjetividad sexuada de hombres y mujeres dentro del mercado laboral, Iaia Vantaggiato conceptualiza al trabajo postfordista como trabajo feminizado. La autora caracteriza la “feminización del trabajo” postfordista mediante tres aspectos. Un primer aspecto, la feminización del trabajo refiere a la incorporación al mercado laboral de las mujeres, al aumento del número de mujeres trabajadoras y su nivel de cualificación. En la década de los setenta, esta incorporación se tradujo en el abandono de las mujeres del “pacto social”, que las circunscribía a las tareas de reproducción. El abandono del “pacto social” se traduce en que los hombres, dedicados al trabajo productivo, dejan de tener el sustento de una mujer que reponga las fuerzas materiales que han gastado durante su jornada laboral. Vantaggiato señala ésta como una de las razones principales que precipitaron la crisis de la sociedad fordista, puesto que esta ruptura conlleva un segundo aspecto de la feminización del trabajo postfordista: las mujeres buscan aportar al mercado su inteligencia y sus capacidades, y es en este momento “cuando la libertad femenina ha hecho visible un sentido independiente de las mujeres para estar en el mundo (y en el mundo del trabajo), entonces se ha roto el pacto y ha comenzado la «crisis»”³⁶.

Sin embargo, la apropiación del “modo femenino” de trabajar levanta las sospechas de la autora, puesto que parece que se quiera solucionar la crisis de la sociedad fordista recurriendo a las mujeres, o más bien, a un modo de trabajo de

36 VANTAGGIATO, Iaia, “«El tiempo que me queda» Relación entre el tiempo de la necesidad y el de la libertad”, *Una revolución...*, op. cit., pp. 41-63, p. 47.

características femeninas, lo que puede obliterar los deseos y la experiencia real de las mujeres y ser una estrategia del capitalismo para perpetuarse, desvinculándose de la búsqueda de la libertad que originó la feminización del trabajo. La autora describe el postfordismo como trabajo feminizado de la siguiente manera:

en el modelo postfordista, conocimientos y comunicación constituyen la materia prima del proceso productivo: la «mercancía» se hace «inmaterial» al cuidar de las relaciones y, con habilidad, las transforma en conocimientos. Como consecuencia, se valoran las «facultades inmateriales» que hacen posible la producción. En otros términos, para acceder al mercado laboral, habrá que dar «subjetividad», es decir considerar como valores las relaciones, la capacidad de comunicación, el lenguaje, todas ellas cualidades «femeninas» (muchos y muchas lo apoyan), lo mismo que es femenina «la subjetividad que se pone en el trabajo»³⁷.

Iaia Vantaggiato, acudiendo a Lia Cigarini y Maria Marangelli, afirma que las mujeres, pese a las dificultades que se encuentran en el ámbito laboral, lo viven como una experiencia positiva, en la que no se atiende tanto a la pérdida y a los problemas que pueden surgir de la precariedad laboral, si bien no se ignoran puesto que de la flexibilidad a la precariedad hay un paso muy corto, como a las nuevas condiciones que se pueden conseguir dentro del cambio que experimenta el mundo laboral. Finalmente, el último aspecto al que refiere la idea de feminización del trabajo apunta a la generalización de un modo de estar disponible para el trabajo que antes era considerada típica de los trabajos femeninos. El horario fijo desaparece en pos de la disponibilidad y flexibilidad horaria, así como el lugar de trabajo, que exige una movilidad y unos desplazamientos constantes. Ya habíamos analizado este aspecto del trabajo postfordista con Sennett, pero este cambio en el punto de vista permite entender gran parte de los orígenes de las transformaciones del mundo laboral que calificamos de postfordismo: la ruptura unilateral de las mujeres del pacto social que las mantenía como garantes de la reproducción de la vida y la fuerza de trabajo masculina. Esto lleva a Vantaggiato a enunciar una idea que, en parte, ya señalamos:

que la llamada crisis de la sociedad [fordista] se ha de interpretar (también) como la crisis del individuo varón, que era el principal referente de aquella sociedad, y que gran parte de las modificaciones efectuadas no son, solamente, un producto del mercado, sino también el resultado de la libre actuación de la mujer³⁸.

37 *Ibíd*, p. 48.

38 *Ibíd*, p. 57.

Simultáneamente, el análisis de la feminización del trabajo conduce a nuestra autora a una reflexión sobre el tiempo. Vantaggiato toma la pregunta que Derrida formula a propósito de un texto de Madame de Maintenon, en la que escribe: “El rey se lleva todo mi tiempo; doy a Saint Cyr [una fundación para la educación de muchachas pobres y de buena familia] el que me queda, aunque quisiera dárselo todo”³⁹. La pregunta es sobre la posibilidad de dar “el tiempo que me queda” cuando el rey se lleva todo su tiempo. Vantaggiato percibe una familiaridad en esa frase que la respuesta de Derrida deja sin explicar, y esa familiaridad se debe a que ésta es la experiencia de la temporalidad de muchas mujeres, eso que *queda* no es un residuo sino algo distinto de ese *todo*. Ese *todo*, “el tiempo del rey” como lo llama Iaia Vantaggiato, se instaura como universal y único, ignorando otras experiencias temporales, como la de Mme. de Maintenon, que se convierten en el imprevisto que muestran que existe otro orden temporal. El “*tiempo del rey*” se compararía así con el tiempo rígido del fordismo, que articula y regula la producción, el ritmo de vida y que nos separa entre sí, mientras que la flexibilidad laboral del postfordismo esconde dentro de sí la posibilidad de ese “*lo que queda*”. Así pues, siguiendo el análisis de Vantaggiato, la flexibilidad laboral puede asumir dos significados: por un lado, fragmentación y precariedad, forman ambas parte del nuevo indicador del valor en el mercado; y, por otro, la relación entre los niveles de experiencia de la vida, que permitiría articular el trabajo más allá de la necesidad y la alienación.

Lo que sostengo, basándome en estos análisis de Iaia Vantaggiato es que la crisis de la masculinidad se relaciona directamente con la destrucción de este tiempo rígido del fordismo, que daba lugar a una separación clara de la realidad que permitía a los hombres la planificación de su tiempo de vida mediante la proyección laboral a largo plazo. La flexibilización laboral acaba con el marco referencial estable y, a pesar de que abre nuevas posibilidades de experiencia, como la práctica femenina demuestra, parece seguir habiendo una necesidad de medida externa inmutable por parte de muchos hombres que hace ver toda flexibilización como destrucción de esa medida y por tanto de sí mismo. Annarosa Buttarelli nos acerca el testimonio de un trabajador de la Belleli, una empresa cuya crisis compara con una niebla en la que todos, desde los obreros a los dirigentes, pasando por los sindicalistas, se agitan afanosamente, pero sin ver. Los que

39 Jacques Derrida, *Dar (el) tiempo*. Paidós Ibérica, Barcelona, citado en VANTAGGIATO, Iaia, “«El tiempo...”, *op. cit.*, p. 41.

menos ven, dice este trabajador, son los obreros, que ni mediante los delegados consiguen expresar sus inquietudes y sus juicios. Este trabajador, amenazado por los despidos, se mostraba favorable a la huelga indefinida hasta bloquear la producción, dispuesto a pagar cualquier precio que fuese necesario, frente a la línea sindical del diálogo. De este tipo de experiencias, la autora extrae que

el testimonio del trabajador que, para escapar a la confusión, está dispuesto a llegar a las raíces de su condición, arriesgándolo todo con tal de salvaguardar su dignidad, invita a que no olvidemos que muchos hombres siguen identificándose profundamente con el trabajo de la fábrica, porque ésta se considera como lugar de emancipación, de solidaridad, de lazos sociales. Precisamente por esto, para estos hombres la sociedad «externa» a la fábrica parece ser un antagonista, un lugar no civilizado todavía⁴⁰.

Utilizando las expresiones de Carla Lonzi, éste es el “drama” en el que los hombres se encuentran insertos en el nuevo panorama laboral, el postfordismo se percibe como “la estructura hostil contra la que luchar”, pero el “nudo indisoluble” está en los propios hombres, en la rigidez de las capacidades interpretativas y en las vías de actuación que “la vieja bandera socialista” determina. Sin “abandonarla” y “romper con la continuidad histórica del protagonista” seremos incapaces de encontrar, de percibir siquiera, las nuevas rutas de aproximación a la realidad (laboral) que las mujeres y el feminismo están viviendo y desarrollando. Sennett es consciente de la importancia de las “habilidades para las relaciones humanas” y de la “formación interpersonal” en las nuevas formas de trabajo. Sin embargo, su tendencia a interpretar las transformaciones en el trabajo casi exclusivamente en términos de precarización, le impide valorar positivamente las cualidades relacionales de éste.

Por el contrario, Seidler, aunque en un análisis del capitalismo anterior al postfordismo, sitúa en el centro de su investigación las cualidades relaciones al caracterizar la masculinidad normativa como carente de ellas. Me inclino a pensar que esta coincidencia entre el planteamiento de Seidler y el de las feministas italianas de la diferencia sexual no es arbitrario: nace inicialmente de los grupos de autoconciencia. La práctica de la autoconciencia, calificada por la Librería de Mujeres de Milán como la “primera invención de la política de la mujer”⁴¹, surge a finales de los sesenta en

40 BUTTARELLI, Annarosa, “Trabajar con radicalidad. La feminización del trabajo, signo de la diferencia”, *Una revolución, op. cit.*, pp. 83-100, p. 85.

41 LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN, *No creas..., op. cit.*, p. 38.

Estados Unidos bajo la expresión “elevar la conciencia” (*consciousness raising*) y se extendió a principios de los setenta por Europa. Carla Lonzi fue una de las fundadoras de los primeros grupos en Italia, donde acuñan la denominación de “autoconciencia”. Se trataba de grupos voluntariamente reducidos formados por mujeres y cuyo propósito era hablar de sí y del mundo a partir de su experiencia personal, por lo que también se llamaron “grupos de palabra”⁴². La práctica de la autoconciencia convirtió en una cuestión política la costumbre de las mujeres de reunirse entre ellas. Los grupos de autoconciencia revelaron que aquellos problemas que se percibían como deficiencias personales respondían, en realidad, a una cuestión social y política.

A diferencia de la profusión de grupos de autoconciencia en el feminismo de la década de los setenta, esta práctica apenas ha sido acogida por los hombres. Los grupos de autoconciencia masculinos, que se surgieron inspirados por esta práctica feminista, se toparon en sus inicios con la difícil barrera de confiar en otros y compartir sus experiencias, afrontando su miedo a la intimidad. Seidler nos cuenta en el prefacio de *Men, Sex & Relationships: Writings from Achilles Heel*⁴³ como tuvieron que enfrentarse a su nula comprensión de su sexualidad y de sus cuerpos, que habían aprendido a usar de una forma meramente instrumental. Un importante paso hacia la búsqueda libre de los significados de ser hombre pasa por que reconozcamos, como se hizo en los grupos de autoconciencia, que lo personal no puede ser separado de lo político y que cambiar nuestra visión de la política significa asumir mayor responsabilidad en el propio cambio, como parte de un proceso de cambio mayor. Es aquí donde encontramos unos marcos interpretativos diferentes para abordar esa “cuestión masculina reprimida y no resuelta” de la que nos habla Lia Cigarini.

42 Cf., *Ibid.*, pp. 38-43.

43 SEIDLER, Victor J., ed., *Men, Sex and Relationships. Writings from Achilles Heel*, Routledge, London, 1992.

5. CONCLUSIONES.

Confío que el giro hacia la “cuestión masculina” que abría este trabajo haya quedado ahora un poco mejor perfilado. Si bien los problemas abiertos son mayores que los resueltos, se debe a que la reflexión sobre la masculinidad ha estado poco presente en la filosofía, sobre todo desde un punto de vista feminista. Los problemas relativos al mundo laboral, a pesar de ser una de las cuestiones principales, solo han quedado esbozados, y resta todavía mucho por pensar, decir y hacer desde este desplazamiento a los hombres de la responsabilidad de su subjetividad sexuada (y no universal), tanto en la relación con la familia, la vivencia del tiempo tanto dentro como fuera del trabajo, la heterosexualidad obligatoria, el problema de la violencia, de la libertad relacional, la política sexual, la sexualidad, las relaciones con otros hombres, con otras mujeres y con uno mismo, sobre los cuidados, la instrumentalización del lenguaje, la intelectualización de los sentimientos... muchos temas complejos, algunos de los cuales no hemos podido abordar siquiera de paso. La cuestión de la heterosexualidad obligatoria junto la de la familia, y la cuestión de las relaciones y los cuidados en base a la idea de libertad relacional y los grupos de autoconciencia forman dos líneas de trabajo cuya exploración contribuiría a crear una comprensión más compleja de las ideas aquí perfiladas. Estas ideas parten de la aceptación de las invitaciones de Lia Cigarini y Carla Lonzi al estudio de la crisis de la masculinidad, una crisis que, oculta por ser el hombre la encarnación de la neutralidad, se ha sublimado en crisis global, hemos recorrido los análisis de R.W. Connell y su tipología de masculinidades. Su idea de masculinidad hegemónica, tan potente descriptivamente en un primer momento, ha quedado señalada por Victor Seidler como una forma superficial de acercamiento a los problemas generados por la masculinidad, puesto que más que solucionar normativiza y encasilla diferentes tipologías de hombres, haciendo más complejo un ya de por sí difícil cambio de las masculinidades. Tras su crítica a Connell, hemos seguido las propuestas de Seidler, que si bien ignorando una cuestión central como es la división sexual del trabajo en relación a la heterosexualidad obligatoria, nos han permitido comprender mejor la constitución de la subjetividad masculina a través del trabajo. El trabajo analizado, de tipo fordista, requiere de un individuo muy concreto, en cuyas características encontramos elementos de la moral kantiana, la idea de libertad del liberalismo político, y sobre todo, del protestantismo.

Llegados a este punto, y para contextualizar en profundidad la cuestión de la ética protestante, hemos recurrido a los análisis de Sennett, que sin ser explícitamente feminista nos ha permitido avanzar hasta nuestro mas reciente panorama económico, el postfordismo, cuestión que crédulamente propone resolver con su idea del trabajo artesano. Son las feministas italianas de la diferencia, Lia Cigarini y Carla Lonzi las que nos han traído a este punto, y es otra feminista de la diferencia, Iulia Vantaggiato, la que nos permite comprender mejor el panorama del postfordismo mediante el concepto de feminización del trabajo. La feminización del trabajo no solo responde al aumento de la presencia femenina en el trabajo, sino al cambio sustancial de las competencias de trabajo, que se desplazan de las necesarias para producción a las necesarias para la relación. Atrapados en una rígida forma de identidad masculina moldeada por el trabajo fordista, los hombres sienten una irresoluble crisis que no es mas ni menos que el derrumbamiento de las estructuras en las que su subjetividad se sustentaba, el tiempo rígido del fordismo, la confianza en las habilidades corporales y no en las relacionales, y sobre todo, el abandono de las mujeres del lugar que de ellas se esperaba en la casa, que dejan para buscar decir y decirse libremente en el mercado laboral. Ante estos problemas, que surgen en el contexto del trabajo pero que van mas allá de la economía, se encuentran los hombres. Y si no queremos sentarnos al borde de este abismo y mirar al fondo podemos seguir los pasos de algunos hombres que, como Seidler y otros, buscan entenderse y decirse libremente gracias a nuevas formas de relación que podemos aprender del feminismo.

6. BIBLIOGRAFÍA.

- BUTTARELLI, Annarosa; MURARO, Luisa; LONGOBARDI, Giannina; TOMASS, Wanda; VANTAGGIATO, Iaia, *Una revolución inesperada: simbolismo y sentido del trabajo de las mujeres*, Narcea, Madrid, 2001.
- CIGARINI, Lia, “Pero, ¿qué crisis es esta?”, en *Duoda: estudios de la diferencia sexual*, num 35-2008.
- CONNELL, R.W., *Masculinidades*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003.
- FISAS, Vincenç, ed., *El sexo de la violencia*, Icaria, Barcelona, 1998.
- IRIGARAY, Luce, *Espéculo de la otra mujer*, Akal, Madrid, 2007.
- LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN, *No creas tener derechos*, Horas y horas, Madrid, 2004.
- RIVERA GARRETAS, María Milagros, *La diferencia sexual en la historia*, Publicacions Universitat de València, Valencia, 2005.
- LAQUEUR, Thomas, *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Catedra, Madrid, 1994.
- LONZI, Carla, *Escupamos sobre Hegel*, La Pléyade, Buenos Aires, 1978.
- MITCHELL, Juliet, *Psicoanálisis y feminismo*, Anagrama, Barcelona, 1982.
- RICH, Adrienne, “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana”, *Sangre, pan y poesía. Prosa escogida 1975-1985*, Icaria, Barcelona, 2000, pp. 41-86.
- RUBIN, Gayle, “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo”, *Revista Nueva Antropología*, Vol. 8, Issue 030, p.95, 1986.
- SEGARRA, Marta, CARABÍ, Àngels, eds., *Nuevas masculinidades*, Icaria, Barcelona, 2000.
- SEIDLER, Victor J., *Recreating Sexual Politics. Men, feminism & politics*, Routledge, London, 1991.
- , “Nombrando: poder fronteras y márgenes”, en *Duoda: estudios de la diferencia sexual*, num. 39-2010
- SEIDLER, Victor J., ed., *Men, Sex and Relationships. Writings from Achilles Heel*, Routledge, London, 1992.
- SENNETT, Richard, *La cultura del nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona, 2008.
- TENA GUERRERO, Olivia, “Estudiar la masculinidad, ¿para que?”, en *Investigación feminista : epistemología, metodología y representaciones sociales*, pp. 271-291, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, 2010.
- WEBER, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1955.